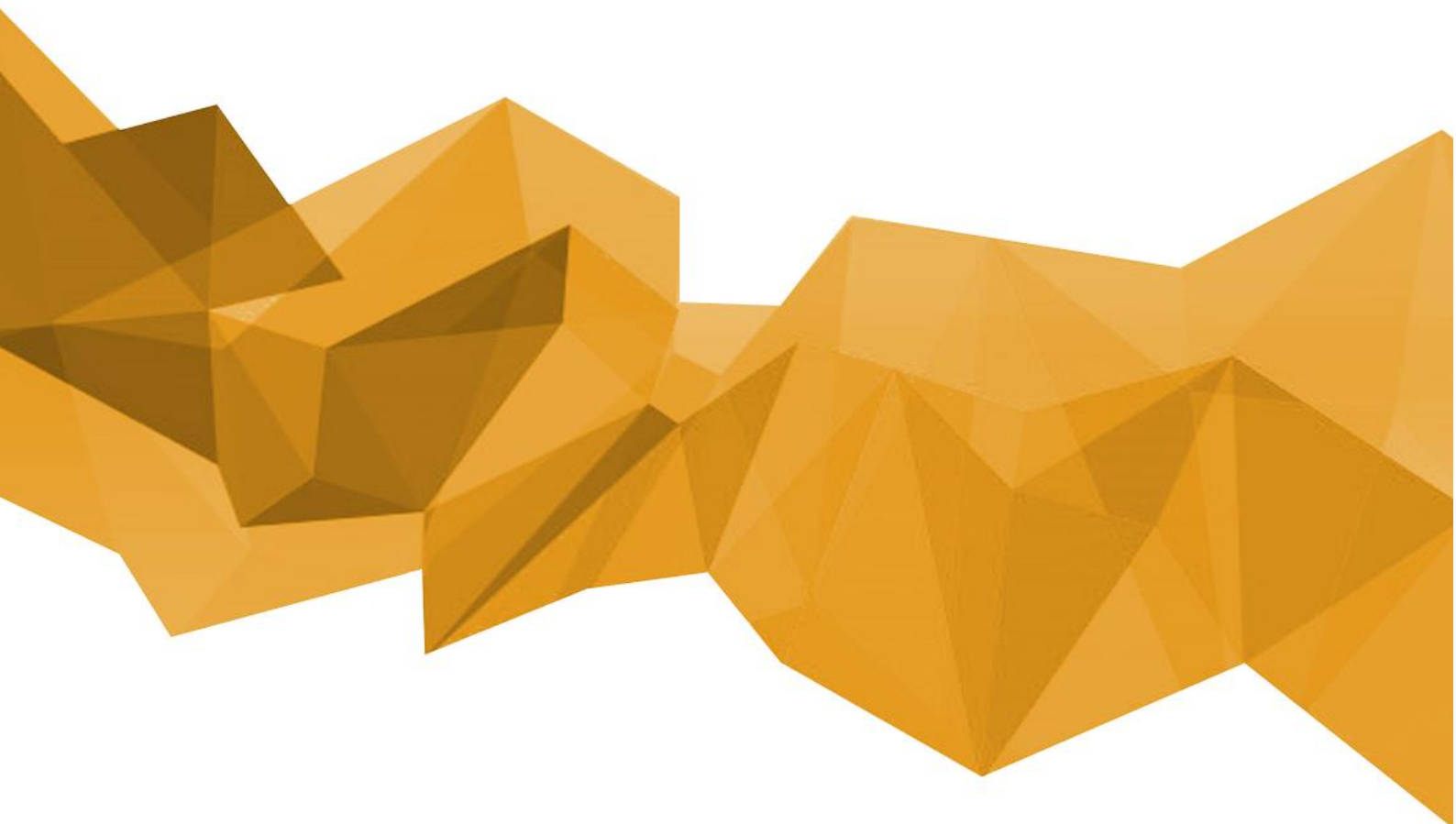




ESTUDIO SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE CENTRO



**CONSEJO DE ALUMNOS DE
LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**
PABELLÓN DE URUGUAY. AV. CHILE S/N

ÍNDICE

1. Objetivos.....	3
2. Delegaciones participantes.....	3
3. Análisis de los recursos.....	4
3.1. Recursos económicos.....	4
3.2. Recursos materiales.....	4
3.3. Espacios o salas de reunión.....	5
4. Dotación económica en el último quinquenio.....	5
4.1. Cuantías.....	5
4.2. Grado de satisfacción.....	6
5. Financiación de actos de representación.....	7
5.1. Sectoriales.....	7
5.2. Actos y eventos.....	7
6. Medidas de mejora.....	8

1. Objetivos

Este estudio surge con la finalidad de conocer las necesidades de las delegaciones de centro que conforman la Universidad de Sevilla, de esta forma conoceremos cuál es la situación que presentan y podremos mejorar, en la medida de lo posible, los recursos que poseen. Además, otro de los objetivos es proporcionarles las herramientas necesarias para que puedan cumplir con los proyectos que quieran llevar a cabo en sus centros a pesar de que los recursos sean limitados, pues nunca debemos olvidar que la representación estudiantil es un acto que no puede costar dinero al estudiantado.

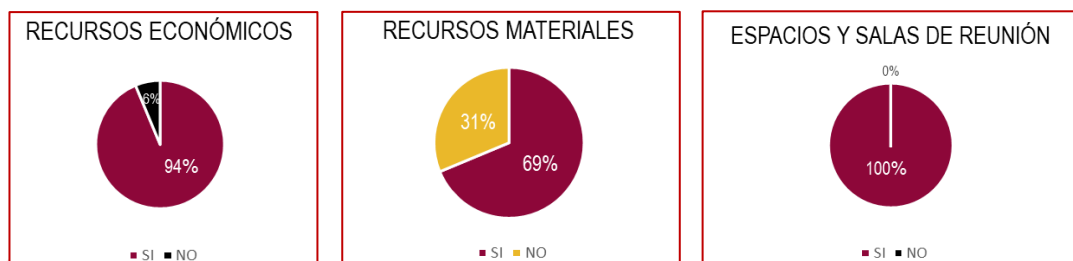
2. Delegaciones participantes

El número de delegaciones de centro participantes en el estudio es de 16 sobre las 26 que conforman el total, obteniéndose de este modo un 61,54 % de participación. Concretamente las delegaciones implicadas son las siguientes:

- Delegación de la Escuela Politécnica Superior
- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería
- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
- Delegación de la Facultad de Biología
- Delegación de Ciencias Económicas y Empresariales
- Delegación de la Facultad de Ciencias de la Educación
- Delegación de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
- Delegación de la Facultad de Farmacia
- Delegación de la Facultad de Filología
- Delegación de la Facultad de Filosofía
- Delegación de la Facultad de Física
- Delegación de la Facultad de Matemáticas
- Delegación de la Facultad de Odontología
- Delegación de la Facultad de Psicología
- Delegación de la Facultad de Química
- Delegación de la Facultad de Turismo y Finanzas

3. Análisis de los recursos

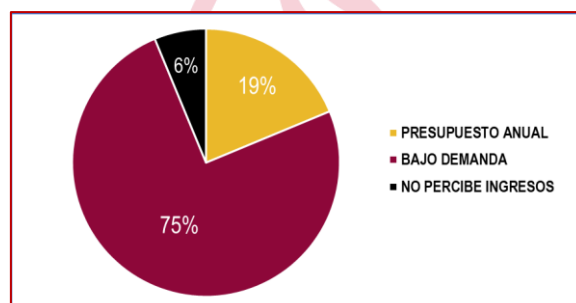
En base a lo establecido en el Artículo 7.6 del Reglamento General de Estudiantes (REG), el cual indica que “para el digno cumplimiento de sus funciones, el Centro asignará locales y dotaciones materiales y presupuestarias a la Delegación de Alumnos de Centro”, hemos analizado si los centros dotan a sus delegaciones de los citados recursos.



El resultado obtenido muestra que casi todas las delegaciones obtienen recursos económicos, e incluso todas espacios y salas de reunión, pero existen carencias en cuanto a los recursos materiales como mostraremos con más profundidad a lo largo del estudio.

3.1. Recursos económicos.

Las delegaciones principalmente solicitan la financiación económica mediante un presupuesto anual que se elabora teniendo como referencia el gasto del año anterior. Otra forma de solicitar estos recursos es bajo demanda de la delegación, es decir, en función de las necesidades de los representantes. También cabe la posibilidad, como vamos a mostrar a continuación, de que una delegación no reciba financiación y que mantenga su actividad de forma casi altruista.



Aunque es un porcentaje relativamente bajo, un 6% de las delegaciones encuestadas no recibe financiación y por tanto no puede realizar sus actividades y proyectos de representación estudiantil de forma digna. Algo preocupante en lo que debemos trabajar para alcanzar el 100% de delegaciones financiadas y un aumento de la financiación para aquellas en los que los recursos económicos existentes son bajos.

3.2. Recursos materiales.

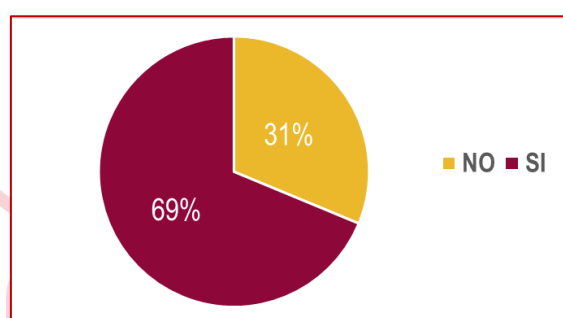
Dentro de este apartado se encuentra el material de oficina, que es empleado para el desarrollo de las funciones administrativas propias de una delegación de centro.

Otra parte de los recursos contempla los empleados en procesos de divulgación e información: las delegaciones desarrollan diversas actividades que son promocionadas mediante cartelería.

Frecuentemente se suele llevar una parte importante del presupuesto dada la gran cantidad de actividades que se suelen desarrollar y que por tanto requieren de promoción, aunque también es cierto que se compagina con las campañas en redes sociales.

Por último se puede incluir las chapas, pues se suelen emplear en eventos de bienvenida de estudiantes de nuevo ingreso, en concursos, charlas o congresos, en los que las delegaciones dan este material con sus logos de forma promocional.

En concreto las chapas son el material más demandado por las delegaciones, las cuales pueden solicitar un préstamo de material al CADUS. Este ofrece un total de 800 chapas por delegación más la concesión de una máquina de chapas durante un máximo de 8 días.



Tal y como muestra el gráfico, más de un 30% de las delegaciones no perciben recursos materiales, demostrándose así de nuevo la necesidad de una mayor dotación de recursos, algo que va en consonancia con la alta demanda de ayudas y préstamos de material que recibe el CADUS a diario.

3.3. Espacios o salas de reunión.

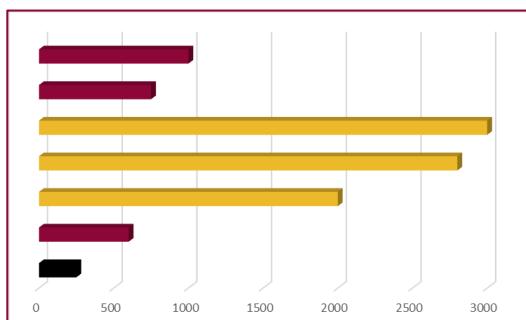
Para poder desarrollar sus funciones, es esencial que las delegaciones posean espacios y salas de reunión, pues es allí donde se desarrolla la mayor parte de las reuniones con los diversos miembros de la comunidad universitaria y es además el centro de operaciones donde se toman las decisiones que determinan los proyectos que desarrolla una delegación a lo largo del curso. Actualmente todas las delegaciones encuestadas tienen un espacio o sala para poder reunirse, un logro que debemos mantener.

4. Dotación económica en el último quinquenio

4.1. Cuantías

Con la finalidad de poder comparar la evolución temporal de la financiación de las delegaciones, solicitamos a las mismas información sobre la financiación de los últimos 5 años.

Muchas de ellas no disponían de datos concretos para la realización del estudio de este parámetro, pero lo que sí podemos comparar es la cuantía económica que es asignada a cada delegación, como se muestra en el siguiente gráfico de barras:



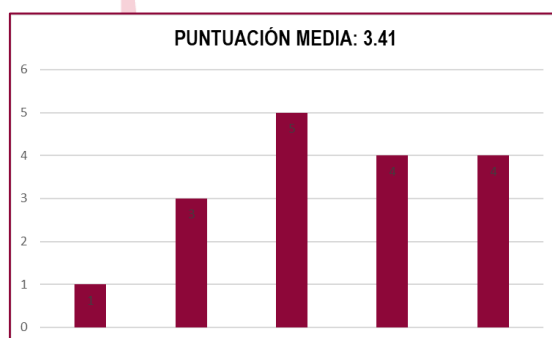
Para mantener el anonimato de las delegaciones y de esta forma asegurar la protección de datos, hemos creado un código de colores asociado a las cuantías aportadas por los distintos centros:

- **Negro (0€ - 500€):** Financiación muy deficiente, necesita una mejora lo antes posible, si la delegación solo percibe recursos económicos y no materiales o viceversa.
- **Rojo (500€ - 1500€):** Financiación correcta, pero mejorable con una mayor inversión económica y/o con recursos materiales.
- **Amarillo (1500€ - 3000€):** Financiación excelente, debe mantenerse en el tiempo y sirve de referencia para el resto de las delegaciones.

Nuestro objetivo principal es ayudar a las delegaciones que poseen código negro (prioritariamente) o rojo puesto que son las que más lo necesitan al recibir cuantías que no les permiten desarrollar sus proyectos.

4.2. Grado de satisfacción.

Los miembros de las delegaciones encuestadas valoraron de 0 (siendo esta la mínima puntuación) a 5 (siendo esta la máxima puntuación) como fue la financiación por parte de los decanatos de sus centros.

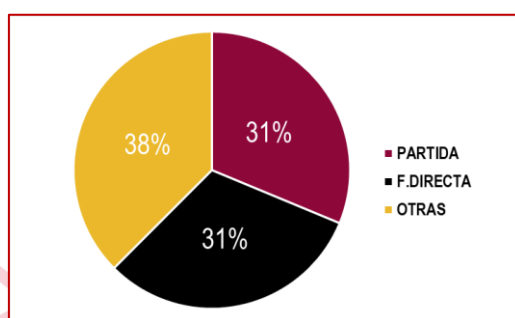


La puntuación media obtenida por el conjunto de centros participantes es de 3.41 sobre 5 y de 6.82 si lo expresamos sobre una puntuación de máxima de 10 puntos.

5. Financiación de actos de representación.

5.1. Sectoriales

Las Sectoriales son asociaciones de ámbito nacional que agrupan a la representación de estudiantes de un área de conocimiento concreto. En la actualidad gran parte de las delegaciones pertenecientes a la Universidad de Sevilla están adscritas a sus correspondientes sectoriales, lo que implica un gasto en cuanto a la cuota, el desplazamiento y alojamiento de los estudiantes que acuden en representación de un centro. Este gasto puede estar contemplado dentro de una partida del presupuesto anual para las delegaciones que lo posean, mediante la financiación directa del evento, o bien por otras vías.



Lo más común tal y como muestra el gráfico es que se recurre a otras vías, es el caso de los centros en los que se pide al inicio de año una previsión del gasto para la sectorial aparte del presupuesto asignado a la delegación. Lo que sucede en el resto es que se pide la previsión comentada anteriormente y se añade en el presupuesto anual de la delegación o bien se financia directamente el evento conforme se aproxime el gasto y la cuantía sea exacta.

5.2. Actos y eventos.

Algunas delegaciones son anfitrionas de los eventos que organizan sus sectoriales, esto supone una importante inversión por parte de estas para poder abarcar la magnitud de los eventos que presentan. Entre los gastos se pueden encontrar catering, merchandising, desplazamiento de algunos ponentes, etc. Para paliar en cierta parte la carencia económica existente, desde el CADUS tenemos disponibles becas de hasta 1000 euros para la financiación de eventos de representación.

Pero sucede como con las anteriormente citadas becas de préstamo de material, es tan alta su demanda, que no podemos cubrir todos los gastos de representación que nos gustaría, lo cual implica dejar de ayudar a algunas delegaciones y limitar sus proyectos.

En cierto modo todas las actividades, congresos, eventos y ponencias no dejan de estar en el marco de la Universidad de Sevilla y por ello mismo no concebimos la pérdida de la realización de alguno de estos por la falta de recursos existentes.

6. Medidas de mejora.

Después de escuchar a las delegaciones de los centros que integran la Universidad de Sevilla, vamos a detallar una serie de medidas de mejora que van acorde al modelo de financiación del CADUS, y que se citan a continuación:

1. Elaboración de un modelo de presupuesto para aquellas delegaciones que así lo deseen, este seguirá fielmente las instrucciones indicadas por la Gerencia de la Universidad de Sevilla para la elaboración del modelo de presupuesto del CADUS.
2. Creación del código de colores para la clasificación de la financiación de las delegaciones, este indicará cuales deben mejorar o cuales van por el camino correcto tal y como se explica en el estudio.
3. Alcanzar el 100% de delegaciones financiadas económicamente para que así puedan desempeñar sus proyectos sin limitaciones.
4. Luchar por una mayor financiación para el CADUS con la finalidad de que se puedan aumentar el número de becas de préstamo de material y financiación de eventos de representación.